

no Jaquez, D. Antonio Constitucional, D. Ant. Castro
Aparicio, D. Diego Moreno Guillen, D. Diego Juar-
no Vera, D. Juan Aparicio, y D. Josef Oliva, Regidores
Constitus. a que no ha concurrido el Sr. D. Josef Cas-
talgas, y para ser ausente, y D. Castoal San-
nander. Resueltos en virtud de las peticiones y deliberaciones
de los señores concejales de este día de hoy. Sr. y del
soberano, bien, y utilidad de este vecindario segun
dixen la Constitución Política de la Monarquía
Española, y otras disposiciones que tratan en esta materia
han tenido todo a la vista decretaron, y resolvieron

lo siguiente

El día de hoy.

En N. D. Antonio Castro Aparicio, D. Diego Guillen,
D. Diego Moreno Vera, D. Josef Oliva, y el Sr. Sindi-
co de una conformidad nombraron p.^a Secretario de
este Ayuntamiento al presente Sr. D. Juan Apa-
ricio de conformo con la misma Elección declara-
da por bien hecha al Sr. D. Juan de este Cabildo,
y tho. presente Sr. lo acepto en solemne forma
de una conformidad que daron nombrados para
Diputados de la Junta Municipal de Segovia los
Sr. D. Diego Moreno Vera, y D. Josef Oliva: y el Sr.
tambien este cargo pudiesen al Sr. Sr. D. Juan de
a bien mandan al actual pagador no Salador
Alvarado que dentro de el breve termino que a bien
tenga señalarse presente cuenta an de lo que en el
caso que no haya permitido como de lo que haya
entregado para ser verificado en el Sr. Ayuntamiento.
lo que en virtud de lo anterior: firmada el Sr. D. Juan de
en presencia de los señores. No. mande se notifi-
que a Sr. Depositario que en el preciso que
dentro termino de Sr. D. Juan de presente en